



Alejandro Benítez Vásquez



Juana Estela Cañas Ávalos



Gladys Jeannette Melara de Jovel,
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO TRES. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día jueves diez de octubre de dos mil trece. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado José Francisco Lazo Marín**, Viceministro de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortíz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente en funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.-** Lectura del acta número 102 de la sesión del 24 de septiembre de dos mil trece. **DIRECCION EJECUTIVA:** **PUNTO 4.1.1** Informe Final de Auditoría al proceso de Gestión de Consultores. **PUNTO 4.1.2** Informe de Revisión a Compras por Libre Gestión,



Primer Semestre 2013; **PUNTO 4.1.3** Informe de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna julio-septiembre 2013; **PUNTO 4.2.1** Acuerdo de Cooperación sobre las Micro, Pequeña y Mediana Empresas entre el Ministerio de Economía de la República de China (Taiwán) y el Ministerio de Economía de la República de El Salvador; **DIRECCION ADMINISTRATIVA: PUNTO 5.1.1** Autorización de Términos de Referencia e Inicio de Proceso de Concurso por Libre Gestión No. 02/2013 PACSES - Contratación de servicios de Consultoría para la Realización de "Diagnósticos especializados y planes de mejora para el Desarrollo Empresarial, a MYPE del sector calzado y confección, a Nivel Nacional. **PUNTO 5.1.2** Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora de ofertas para el concurso por Libre Gestión No. 33/201 Contratación de servicios de Consultoría para la Evaluación y sistematización de las Buenas Prácticas Desarrolladas por CONAMYPE en el proceso de atención y fortalecimiento de la MYPE salvadoreña. **PUNTO 5.1.3** Autorización de Términos de Referencia e Inicio de Proceso de Concurso por Libre Gestión No. 07/2013. CrecES MIPYME, Servicios de Consultoría para el Diseño, Montaje y Desmontaje de Empresarialidad Femenina de CONAMYPE en ciudad Mujer, de acuerdo a los Ítem No. 1 y No. 2. **PUNTO 5.2.1** Evaluación del Desempeño 2013 para Auditoría Interna y Dirección Ejecutiva. **VARIOS: Punto 6.1.1** Informe sobre Inicio de la Discusión de la Ley MYPE en Asamblea Legislativa. **PUNTO 6.1.2** Informe sobre la presentación del documento "Marco Integrado de Evaluación de un entorno favorable para el Desarrollo de las Mujeres empresarias en El Salvador". **PUNTO 6.1.3** Informe sobre visita de misión de Costa Rica para conocer el Modelo CDMYPE en el Salvador **PUNTO 6.1.4** Informe sobre los resultados obtenidos en el IV Encuentro MYPE. **PUNTO 6.1.5** Invitación a participar en el III Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMEs. **PUNTO 6.1.6** Invitación a participar en sesión de Consejo Directivo CENPROMYPE.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 102 DE LA SESIÓN DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Dos

PUNTO 4.1.1 INFORME FINAL DE AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN DE CONSULTORES.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe final de auditoría realizado al proceso de gestión de consultores. Continúa diciendo que el objetivo general de la auditoría es verificar y examinar las actividades que han sido ejecutadas por el área de "Gestión de Consultores", así como evaluar el sistema de control interno aplicado. Continúa expresando que los principales procedimientos que se realizaron son: 1.- Se investigó y revisó información relacionada al área a examinar. 2.- Se examinó que el Manual respectivo haya sido aplicado correctamente. 3.- Se revisaron los procedimientos y procesos para el Registro, Activación, Capacitación y Seguimiento de Consultores, y si estos fueron

debidamente cumplidos. 4.- Se entrevistó a la Gerencia de Gestión Estratégica con el fin de determinar los objetivos del área a auditar y los riesgos relacionados a las actividades que se efectúan. 5.- Se revisaron informes de resultados de capacitaciones impartidas a los consultores. 6.- Se revisó la base de datos de consultores activos, inactivos y temporales. 7.- Se cotejaron las funciones realizadas por el Técnico en Gestión de Consultores y la Técnico en Registro y Seguimiento de Consultores/Asesores, contra las funciones establecidas en el Descriptor de Puesto respectivo. 8.- Fueron examinados los expedientes de Consultores y se verificó el orden y contenido. Continúa manifestando que posteriormente al desarrollo de los procedimientos de auditoría se determinó lo siguiente: **1. EXPEDIENTES DE CONSULTORES:** algunos expedientes de consultores activos, carecen de documentación considerada como requisito para asignársele la categoría de consultor activo, así como la falta de métodos de resguardo y archivo de los citados expedientes. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a la Sub Directora Ejecutiva por medio de la Gerencia de Gestión Estratégica, instruir al Técnico en Gestión de Consultores, para que proceda a completar y ordenar bajo un mismo lineamiento, los expedientes de los consultores. Lo anterior con el propósito de: 1) Contar de manera física, con toda la información necesaria de los Consultores, previendo así problemas con el respectivo sistema y 2) Proteger la información confidencial de los Consultores como lo establece la LAIP. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Recomendación en proceso. **2 EVALUACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES:** se detectaron las siguientes deficiencias: a) los responsables de las Unidades Organizativas de CONAMYPE, no remiten las hojas de evaluación al Técnico de Gestión de Consultores para la respectiva tabulación; b) Debido a la deficiencia establecida en el literal "a)", el Técnico de Gestión de Consultores no realiza lo que se detalla a continuación: 1.- La sistematización del seguimiento (Tabulación de evaluaciones recibidas); 2.- El Reporte mensual de consultores desatacados; y 3.- El informe de Evaluaciones de la calidad de los servicios empresariales; c) Los expedientes físicos de los Consultores que han brindado Servicios Empresariales, no poseen los resultados de las evaluaciones; d) No está siendo aplicado para el consultor, el requisito de obtener una nota mínima de 7 en sus evaluaciones, para mantener su activación; e) Se detectó que el sistema no muestra reporte de las evaluaciones. Es de mencionar que algunos técnicos remiten de manera directa al sistema los resultados de algunas evaluaciones de Servicios Empresariales brindados, pero no así del total de evaluaciones efectuadas. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a la Sub dirección Ejecutiva por medio a la Jefatura de Gestión Estratégica, instruir al Técnico en Gestión de Consultores en el sentido de: a) Exigir a los Responsables de las Unidades Organizativas de CONAMYPE, que remitan las hojas de evaluación al área de Gestión de Consultores; b) Sean elaboradas las Tabulación de evaluaciones recibidas, el reporte mensual de consultores destacados y el Informe de Evaluaciones de la Calidad de los Servicios Empresariales; c) Se anexe a los expedientes físicos de los Consultores los resultados de las evaluaciones una vez sean elaboradas; d) Se aplique a los consultores el requisito de obtener una nota mínima de 7 para mantenerse activos en la base de proveedores de CONAMYPE; e) Se coordine con el Departamento de Informática en el sentido que el sistema muestre el reporte de las evaluaciones. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Recomendación en proceso. **3 PLANES DE**



CAPACITACIÓN: Al examinar los documentos presentados como Plan de Capacitaciones para los años 2011 y 2012, se comprobó lo siguiente: a) El documento presentado para el año 2011 se denomina Programa de Formación y/o capacitación de Consultores y Asesores. Además dicho documento no contiene firma y sello de aprobación por parte de la Dirección de Gestión Estratégica; b) Para el año 2012, se presentó una hoja conteniendo un cronograma de actividades el cual se denomina "Propuesta de Capacitación de Consultores 2012" el cual no contiene los apartados de un plan de capacitación y no se encuentra autorizado y/o aprobado. **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a la Gerencia de Gestión Estratégica, instruir al Técnico en Gestión de Consultores para que en futuros períodos, elabore el Plan de Capacitación de Consultores con toda la información necesaria y que éste sea debidamente aprobado y ejecutado. **GRADO DE CUMPLIMIENTO:** Recomendación en proceso. Continúa expresando que se ha verificado el plan de acción y propuesta para superar las observaciones por parte de la UAI en lo referente a las actividades de archivo se ha requerido apoyo de estudiantes de horas sociales. Por lo que se solicita a Comisión Nacional dar por recibido el informe. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe Final de Auditoría al proceso de Gestión de Consultores, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.2 INFORME DE REVISIÓN A COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN, PRIMER SEMESTRE 2013.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de revisión a los procesos de compras por Libre Gestión correspondiente al primer semestre del año dos mil trece. Continúa diciendo que como parte del cumplimiento al Plan de Auditoría Interna correspondiente al año 2013, en su actividad No. 9, se desarrolló el "Informe de Revisión a las Compras por Libre Gestión, por el período comprendido de enero a junio 2013", el cual tiene por objetivo evaluar las Adquisiciones y Contrataciones efectuadas por CONAMYPE bajo la modalidad de libre gestión durante el período del 01 de enero al 30 de junio de 2013, verificando el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su Reglamento y la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2013. Continúa expresando que después de efectuar procedimientos de Auditoría a las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios, realizadas por la CONAMYPE bajo la modalidad de Libre Gestión durante el período de enero a junio 2013, la suscrita Auditora Interna, es de la opinión que CONAMYPE ha cumplido las disposiciones establecidas en la Ley LACAP, su Reglamento y la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2013. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe de revisión a compras por Libre Gestión, correspondientes al primer semestre 2013, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.3 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA JULIO - SEPTIEMBRE 2013.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al periodo del mes de julio a septiembre del presente año. Continúa diciendo que el objetivo del informe es mantener enterados a los Miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa sobre las actividades de la Unidad de Auditoría Interna durante el tercer trimestre cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo. Continúa expresando que presenta el resumen de las principales actividades realizadas durante el tercer trimestre 2013 en los siguientes cuadros:

MES DE JULIO

ACTIVIDAD	
7.	Reunión para Técnico en Gestión de consultores para recibir consultas sobre avances de superación de observaciones al informe de auditoría.
8.	Visita a CDMYPE UNICAES SANTA ANA, PROCOMES (NEJAPA) para revisión de expedientes de clientes y visita a empresarios.
9.	Elaboración de acta de entrega y recepción de documentos por renuncia de Técnico de Desarrollo Económico Local de Ilobasco.
10.	Elaboración de informe de Revisión de Compras por Libre Gestión Primer Semestre 2013
11.	Envío de borrador preliminar de observaciones determinadas en el Examen Especial a la Gestión CDMYPE
12.	Participación en el Evento de Rendición de Cuentas Institucional
13.	Participación en Reunión de Presentación de firma de auditoría externa que brindara los servicios para el año 2013
14.	Participación en Segundo Modulo de Diplomado de Normas Internacionales de Auditoria

MES DE AGOSTO

ACTIVIDAD	
7.	Visita a Centros Regionales y Centros de Desarrollo Artesanal para revisión de actividades del POA (revisión de planes individuales, registros en el sistema y documentación de clientes.
8.	Elaboración de requerimiento de información Inicial Examen Especial a cumplimiento de carta acuerdo entre el programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD) y pequeña empresa (CONAMYPE) , la alcaldía de Sonsonate ,la alcaldía de Sonzacate y la alcaldía de Acajutla para ejecución del plan piloto "modelo de empresariedad femenina en el territorio" (SEMPREFEM)
9.	Reunión con Gerente de Auditoria de la firma HLB El Salvador S.A. de C.V (firma que presta los servicios de auditoria externa para el año 2013) para coordinar acciones de auditoria.
10.	Atención a requerimientos de auditoria externa relacionados a la ejecución del plan de trabajo 2013.
11.	Participación y elaboración de acta de recepción de documentos por renuncia de Coordinar del Proyecto Taiwán (Ilobasco).
12.	Visita a centros regionales para revisión de cumplimiento de procedimiento de apertura, conformación, custodia y cierre del expediente empresarial.

MES DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD	
8.	Participación en módulo III del Diplomado de Normas Internacionales de Auditoria Interna
9.	Participación en actividades de evaluación de clima organizacional año 2013
10.	Envío preliminar de observaciones al proceso conformación de expedientes a los Jefes de Centros Regionales.
11.	Participación en Cuarta Jornada de Taller Archivo General de la Nación
12.	Participación y elaboración de acta de recepción de documentos por nuevo nombramiento en Gerencia Financiera y entrega de funciones de tesorería: se realizó arqueo de cheques, pólizas y se está dando seguimiento al proceso de cambio de firmas en los bancos.
13.	Preparación de informe de actividades de la Unidad de Auditoria Interna de julio a septiembre 2013
14.	Inicio de actividades de Curso Online Auditoria Gubernamental , beca completa concedida por la Organización de Estados Americanos



La Comisión Nacional ACUERDA: Dar por recibido el informe de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al periodo del mes de julio a septiembre del presente año, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.1 ACUERDO DE COOPERACIÓN SOBRE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

La Licenciada María de los Ángeles Cruz Dueñas, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la propuesta de Acuerdo de Cooperación sobre las Micro, Pequeñas y Mediana Empresas a ser suscrito entre el Ministerio de Economía de la República de China (Taiwán) y el Ministerio de Economía de la República de El Salvador. Continúa diciendo que el acuerdo de cooperación es uno de los resultados obtenido a través de la misión oficial que realizara el Ministro de Economía a la República de Taiwán. Continúa manifestando que el objetivo de la carta es fomentar la cooperación bilateral relacionada con las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del intercambio de conocimientos, información y actividades conjuntas; para lo cual tiene la realización de las actividades siguientes: Compartir información relacionada con programas y servicios para la MIPYME, incluyendo, pero no limitándose a: Acceso a Capital, Asistencia Técnica, Innovación y Desarrollo, Empresarial, y Diseño Industrial. Continúa diciendo que la ejecución de actividades deberá ser realizada según su respectiva disponibilidad presupuestaria. Continúa manifestando que el citado instrumento no compromete ni obliga a las partes a financiar actividades de cooperación. Que en dicho acuerdo se ha establecido como contacto a la CONAMYPE. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe del establecimiento de relación interministerial entre el Ministerio de Economía de la República de China (Taiwán) y el Ministerio de Economía de la República de El Salvador, formalizada a través de Convenio de Cooperación, en el que figura la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) como punto de contacto del Ministerio de Economía de El Salvador. COMUNÍQUESE

PUNTO 5.1.1 AUTORIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 02/2013 PACSES -CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE “DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS Y PLANES DE MEJORA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, A MYPE DEL SECTOR CALZADO Y CONFECCIÓN, A NIVEL NACIONAL.

El Lic. Isrrael Cabrera, Gerente ACI, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de los términos de referencia e inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. 02/2013 PACSES servicios de Consultoría para la Realización de “Diagnósticos especializados y planes de mejora para el Desarrollo Empresarial, a MYPE del sector calzado y confección, a Nivel Nacional. Continúa diciendo que dentro de los productos

que se espera como resultado de la consultoría se encuentran: a) Realizar un mapeo de las MYPE productoras de calzado y confección por Departamento, Municipio y clasificación según volumen de ventas, número de empleos generados, etc., b) Presentar propuesta a CONAMYPE sobre agrupación de MYPE a ser atendidas en la intervención, c) Realizar al menos 4 jornadas grupales de información a las MYPE participantes, d) Registrar a las MYPE que serán incorporadas al proceso, al menos 100 entre productoras de calzado y confección, e) Realizar al menos 100 diagnósticos empresariales especializados mediante la utilización de la herramienta compras gubernamentales propiedad de CONAMYPE, f) Realizar al menos 100 planes de mejora a partir de necesidades y fortalezas identificadas en los diagnósticos previamente elaborados, g) Realizar visitas a empresarios y empresarias para la realización del diagnóstico y plan de mejora y h) Elaboración y presentación de informes intermedio y final. Continúa expresando que en cuanto a los criterios de evaluación los aspectos a evaluar serán: Cumplimiento de aspectos legales – obligatoria y Evaluación de la Oferta Técnica, según detalle: a) Perfil académico del personal propuesto con 20 Puntos, b) Experiencia del personal propuesto con 30 Puntos, c) Contenido de la Oferta Técnica con 25 Puntos y d) Oferta económica con 25 Puntos. Continúa manifestando que se solicita que la Comisión evaluadora de Ofertas este integrada por el Lic. Francisco Lima / Gerente Desarrollo Tejido Productivo, Licda. Mayra Rivas/ Coordinadora del Proyecto Fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa Productora de Calzado, Uniforme y Útiles Escolares a nivel nacional / Solicitante, Licda. Ana Contreras/ Analista Financiero Ing. Ricardo Portillo / Técnico ACI y por el Lic. Oscar García / Colaborador Unidad Legal. Continúa diciendo que el presupuesto disponible para la contratación es de \$55,000.00 dólares provenientes de los fondos PACSES. **La Comisión Nacional ACUERDA:** 1) Autorizar los Términos de Referencia e inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. No. 02/2013 PACSES - Contratación de servicios de Consultoría para la Realización de “Diagnósticos especializados y planes de mejora para el Desarrollo Empresarial, a MYPE del sector calzado y confección, a Nivel Nacional; 2) Conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas con: Lic. Francisco Lima /Gerente Desarrollo Tejido Productivo, Licda. Mayra Rivas/ Coordinadora del Proyecto Fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa Productora de Calzado, Uniforme y Útiles Escolares a nivel nacional /Solicitante, Licda. Ana Contreras/ Analista Financiero Ing. Ricardo Portillo /Técnico ACI y por el Lic. Oscar Mauricio García /Colaborador Unidad Legal; 3) aprobar el presupuesto de \$55,000.00 de fondos PACSES; 4) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente; 5) Agréguese los términos de referencia al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.2 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA EL CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 33/2013 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS POR CONAMYPE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MYPE SALVADOREÑA.



El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora de ofertas para el concurso por Libre Gestión No. 33/2013 Contratación de servicios de Consultoría para la Evaluación y sistematización de las Buenas Prácticas Desarrolladas por CONAMYPE en el proceso de atención y fortalecimiento de la MYPE salvadoreña; continúa diciendo que el día 12 de septiembre de 2013 fueron aprobados los Términos de Referencia e inicio del proceso de la denominación arriba indicada. Continúa expresando que el día 13 de septiembre del mismo año, se efectuó publicación de invitación sobre los Términos de Referencia en la página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, y realizando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa diciendo que el día 24 de septiembre de 2013 se recibieron ofertas de servicios de las siguientes empresas: 1)INVERSIONES Y SERVICIOS HEVI, S.A. DE C.V., 2) AFAN CENTROAMERICA, S.A. DE C.V., 3) VALOR HUMANO,S.A. DE C.V., 4) AD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.; Continúa expresando que los puntajes obtenidos por cada una de ellas es la siguiente: 61.00, 89.50 y 65.20 y ofertando precios de \$27,000.00, 42,650.00 y 47,460.00 todos incluyendo IVA respectivamente, obteniendo el primer lugar en la evaluación la empresa AFAN CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.; la oferta económica de VALOR HUMANO,S.A. DE C.V., sobrepaso el presupuesto disponible; Continúa expresando que en cuanto a la oferta presentada por la empresa AD Empresarial, S.A. de C.V. no fue evaluada dado que el Sr. Fabio Emilio Buiza López es su representante legal y quien a su vez ha sido nombrado por los Miembros de Comisión Nacional como técnico independiente para formar parte en la Comisión Evaluadora del proceso de selección y contratación para la consultoría "Selección y Contratación de entidad encargada de la ejecución del componente II de Asistencia Técnica y Capacitación en Compras Públicas para proveedores MYPE, según punto 5.1.2 del acta 97 de fecha 10/07/2013; por tanto de acuerdo al Art. 26 literal b), el ofertante en referencia se encuentra impedido de ofertar; Continúa manifestando que el presupuesto disponible para esta contratación es de \$43,945.00; continúa expresando que el contrato será administrado por la Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica, Licda. Clara de Téllez. Continúa diciendo que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique el Concurso por Libre Gestión CPLG 33/2013 de la denominación arriba indicada, a la empresa AFAN CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. por un precio de hasta \$42,650.00. **La Comisión Nacional ACUERDA:**1) Adjudicar el concurso por Libre Gestión CPLG 33/2013 "Contratación de servicios de Consultoría para la Evaluación y sistematización de las Buenas Prácticas Desarrolladas por CONAMYPE en el proceso de atención y fortalecimiento de la MYPE salvadoreña", a la empresa AFAN CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. por un precio de hasta Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta Dólares (\$42,650.00) precio que incluye el Impuesto a la Prestación de Bienes y Servicios (IVA); 2) Nombrase a la Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica, Licda. Clara de Téllez, como Administradora del contrato. 3) Autorizase a la Directora Ejecutiva de Comisión Nacional para que comparezca a la firma del respectivo contrato. 4) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI continúe con el proceso de adjudicación y contratación; 5) Que la Dirección Administrativa a través de la

Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes.
COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.3 AUTORIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 07/2013. CRECES MIPYME, SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA DE CONAMYPE EN CIUDAD MUJER, DE ACUERDO A LOS ÍTEM NO. 1 Y NO. 2.

El Lic. Isrrael Cabrera, Gerente ACI, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de los términos de referencia e inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. 07/2013. CreCES MIPYME, Servicios de Consultoría para el Diseño, Montaje y Desmontaje de Empresarialidad Femenina de CONAMYPE en ciudad Mujer, de acuerdo a los Ítem No. 1 y No. 2. Continúa diciendo que de conformidad con la parte técnica la importancia de llevar a cabo las expo ferias en las Ventanillas de Empresarialidad Femenina de San Martín, Usulután (ítem I), Colón y la de Santa Ana (Ítem II), dentro de las cuales de estaría desarrollando por cada ítem, los siguientes productos: a) Desarrollo de 2 ferias, b) Plan de trabajo para el desarrollo de las expo ferias, c) Cartas didácticas de las jornadas de capacitación, d) Desarrollo de los talleres de preparación pre feria, e) Cumplimiento total de la primera etapa de la Expo feria y de la segunda etapa de Expo Feria de Autonomía Económica Femenina, f) Un informe de avance, g) Diplomas para los participantes y, h) Un informe final y sus respectivos anexos, que contenga al menos lo siguiente: detalle por cada una de las empresarias participante, fortalezas y debilidades, la descripción y evaluación de la metodología y logística empleada para el desarrollo de la consultoría, conclusiones, recomendaciones generales, y específicas para cada empresaria, análisis y evaluación de la consultoría, detalle de ventas y contactos de cada empresaria que participo en la feria, logros generales de la feria e informes que se presentarán tanto en medio impreso (2 copias de cada uno) y en formato digital con sus respectivos anexos. Continúa expresando que en las expo ferias participaran 115 personas, de las cuales 50 son para el ítem I y 65 para el ítem II. Continúa manifestando que los criterios de evaluación contendrán los aspectos siguientes: Cumplimiento de aspectos legales – obligatoria y Evaluación de la Oferta Técnica, según detalle: a) Perfil académico del personal propuesto con 20 Puntos, b) Experiencia del personal propuesto con 20 Puntos, c) Contenido de la Oferta Técnica con 40 Puntos y d) Oferta económica con 20 Puntos. Continúa diciendo que solicita conformar la Comisión evaluadora de Ofertas con los señores Lic. Francisco Lima/Gerente Desarrollo Tejido Productivo, Licda. Idalia de Hasbun /Coordinadora de la Unidad Técnica de Empresarialidad Femenina/Solicitante, Licda. Ana Contreras/ Analista Financiero, Ing. Eric Campos/Técnico ACI y por el Lic. Oscar Mauricio García /Colaborador Unidad Legal. Continúa manifestando que el presupuesto disponible para la contratación es de \$54,000.00, de la fuente de fondos GOES MINEC/CRECES MIPYME, de los cuales \$20,000.00 son para el ítem No. 1 y \$34,000.00, para el ítem No. 2. **La Comisión Nacional ACUERDA:** A) Autorizar los Términos de Referencia e inicio del proceso de



Concurso por Libre Gestión No. 07/2013. CrecES MIPYME, Servicios de Consultoría para el Diseño, Montaje y Desmontaje de Empresarialidad Femenina de CONAMYPE en ciudad Mujer, de acuerdo a los Ítem No. 1 y No. 2.; B) Conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas con: Lic. Francisco Lima/Gerente Desarrollo Tejido Productivo, Licda. Idalia de Hasbun /Coordinadora de la Unidad Técnica de Empresarialidad Femenina/Solicitante, Licda. Ana Contreras/ Analista Financiero, Ing. Eric Campos/Técnico ACI y por el Lic. Oscar Mauricio García /Colaborador Unidad Legal; C) aprobar el presupuesto de \$54,000.00, de la fuente de fondos GOES MINEC/CRECES MIPYME, de los cuales \$20,000.00 son para el ítem No. 1 y \$34,000.00, para el ítem No. 2; D) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente; E) Agréguese los términos de referencia al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.2.1 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2013 PARA AUDITORÍA INTERNA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Licenciada Yanira Calderón, Gerente de Desarrollo de Capital Humano, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la exposición de cómo hacer una evaluación de puesto de trabajo para una evaluación 360° por competencias. Continúa expresando que la Metodología de Evaluación 360° fue autorizada por medio de la Resolución DA/No 018/2011. Continúa expresando que como antecedente se pueden expresar que las evaluaciones realizadas en años anteriores presentan las características siguientes: En el año 2009 el sistema de evaluación es tradicional con un cuestionario de 20 preguntas; en el año 2010 se realiza un giro efectuando una clasificación por grupos tomando en cuenta la jerarquía organizativa: la clasificación tomada es: Dirección y Subdirección, Gerencias, Jefaturas y Coordinadores, Técnicos, Administrativos y operativos, en dicho año se realizaron dos evaluaciones pero siempre de Jefe a Subalterno. Continúa expresando que en el año 2011 se aplica la evaluación por competencias 360° y fueron desarrolladas las actividades siguientes: Adquisición de un software, la divulgación de la nueva evaluación, taller de valoración para cada puesto, Evaluación de personas, se realizó la presentación de resultados a Comisión Nacional, se efectuó comunicación de los resultados al personal, y la elaboración del plan de capacitación del personal para el año 2012. Continúa manifestando que la Evaluación 360° por Competencias Es una forma de evaluación que rompe con el paradigma de que "el jefe es la única persona que puede evaluar las competencias de sus subordinados" pues ahora también se toma en cuenta la opinión de otras personas que le conocen y lo ven actuar, como por ejemplo: sus pares, sus subordinados, y su autoevaluación. Continúa expresando que esta es una evaluación completa, sencilla de evaluar, integral- y es considerada como una buena herramienta para el desarrollo de competencias del personal. Continúa manifestando que esta evaluación contempla 81 preguntas que se clasifican en 4 dimensiones, que las cuatro dimensiones comprenden 18 competencias laborales. Expresa que las cuatro dimensiones a evaluar son: 1.- Eficiencia; 2.- Administración; 3.- Relaciones Humanas y 4.- Conocimiento. Que dichas dimensiones se pueden visualizar en el siguiente cuadro:

DIMENSIONES

1.- Eficiencia	2.- Administración	3.- Relaciones Humanas	4.- Conocimiento
Competencias:	Competencias:	Competencias:	Competencias
1.- análisis y Solución de Problemas	1.- Dirección de Grupos	1.- Liderazgo e Influencia	1.- Conocimiento de la Organización
2.- Cumplimiento	2.- Planeación, Organización y Control	2.- Capacidad de Negociación	2.- Conocimiento Informático
3.- Toma de decisiones	3.- Visión de Negocios	3.- Trabajo en Equipo	3.- Experiencia
4.- Aprendizaje y Adaptación	4.- Calidad y productividad	4.- Actitud de Servicio Al Cliente	
5.- Investigación y Creatividad	5.- Orientación a Resultados	5.- Capacidad de Comunicación	

Continúa expresando que para realizar la evaluación se realizan el proceso siguiente: A) Para realizar la Evaluación 360° por Competencias, primero se realiza la VALORACION DEL PUESTO DE TRABAJO, ponderando con notas del 1 al 5; B) Se pondera cada una de los ítems de acuerdo a lo que el puesto requiere de Liderazgo, Análisis y solución de Problemas, Dirección de Grupos, etc. (de acuerdo a la competencias que se está valorando); C) No todos los puestos de Trabajo se valoran de la misma manera, por ejemplo: las Competencias que Necesita un puesto de Gerente son diferentes a las competencias que necesita un Motorista. La competencia de Liderazgo en un Gerente puede ser 4 ó 5 y la de un Motorista será vacío ó 1, de acuerdo a lo que necesite; D) Se hará el mismo proceso en la aplicación de puntaje para la evaluación en el cuestionario de PERSONA; E) El software realiza un cruce entre lo requerido por el puesto y lo que la persona tiene en su evaluación. Continúa exponiendo los modelos de documentos que se utilizan y los gráficos que se obtienen a través del programa. Continúa exponiendo la propuesta para realizar la evaluación correspondiente a la Dirección Ejecutiva y la Auditora Interna. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Realizar la evaluación del desempeño de la Directora Ejecutiva y Auditora Interna en próxima reunión. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1 INFORME SOBRE INICIO DE LA DISCUSIÓN DE LA LEY MYPE EN ASAMBLEA LEGISLATIVA.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva informa a los señores miembros de Comisión Nacional que el día martes ocho de octubre comenzó la discusión de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa en la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa; continúa expresando que se realizó una exposición general del contenido de la citada ley, expresando por los diputados su anuencia. Continúa manifestando que la Comisión de Economía ha tenido a bien convocar a diferentes organizaciones para que se pronuncien por escrito sobre dicho proyecto, esperándose que pueda salir con un dictamen favorable en el mes de noviembre. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre el inicio de la discusión de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa en la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa, presentado por la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.



PUNTO 6.1.2 INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “MARCO INTEGRADO DE EVALUACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES EMPRESARIAS EN EL SALVADOR”.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva informa a los señores miembros de Comisión Nacional que el día nueve de octubre fue realizado el evento de presentación del documento Marco Integrado de Evaluación de un entorno favorable para el Desarrollo de las Mujeres empresarias en El Salvador, en el hotel Sheraton Presidente; contando con la participación de autoridades e invitados especiales. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre la presentación del documento Marco Integrado de Evaluación de un entorno favorable para el Desarrollo de las Mujeres empresarias en El Salvador, presentado por la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.3 INFORME SOBRE VISITA DE MISIÓN DE COSTA RICA PARA CONOCER EL MODELO CDMYPE EN EL SALVADOR.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva informa a los señores miembros de Comisión Nacional que para durante los días 16 y 17 de octubre tendremos la visita de una delegación Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica, cuyo objetivo es que los coordinadores CREAPYMES de Costa Rica conozcan el proceso de transferencia, adaptación y funcionamiento del Modelo CDMYPE en El Salvador, y teniendo la oportunidad de visitar al menos cuatro Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa-CDMYPE, así como conocer los procesos internos de CONAMYPE, en la operatividad, seguimiento y monitoreo de dichos centros. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre la visita de misión de funcionarios de Costa Rica para conocer el Modelo CDMYPE en el Salvador y el programa de atención, presentado por la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.4 INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL IV ENCUENTRO MYPE CONEXIÓN & NEGOCIOS.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva informa a los señores miembros de Comisión Nacional sobre los resultados obtenidos en el desarrollo del “IV Encuentro MYPE Conexión & Negocios”, que fuese realizado el 25 de septiembre del presente año. Continúa expresando que se obtuvo una asistencia registrada de 2,246 personas de las cuales 98 fueron invitados especiales (Gobierno, Instituciones/ Organismos Internacionales/ Expositores; 1,664 personas empresarias; 382 expositores y proveedores; 102 personal CONAMYPE y logística. Continúa expresando que de las 1,664 personas empresarias asistentes 952 fueron mujeres y 712 fueron hombres; lo que hace que un 57% fueron mujeres y un 43% fueron hombres. Que los

asistes por sector económico fueron: Artesanías: 137, Agroindustria: 236, Comercio y distribución: 123, Calzado, textil y confección: 218; Servicios: 336; Turismo: 157; Emprendedor: 78; Otros rubros: 379. Continúa expresando que en el evento participaron 12 empresas tractoras, estableciéndose 272 enlaces entre empresas tractoras y MYPES. Continúa exponiendo que se contó con la participación de 22 UACI; así también resalta que el área de clínicas empresariales CDMYPE se atendieron 153 empresarios de los cuales solo 20 empresarios recibían asistencia técnica CDMYPE. Continúa diciendo que la Unidad de Comunicaciones administro el presupuesto de la actividad, de los cuales se recibió un patrocinio económico en efectivo de \$45,725.00, de los cuales se realizó una inversión de \$15,094.44; se obtuvo patrocinios en publicidad otorgados en especie por un valor de \$44,700.00; de los Fondos Creces MIPYME se realizó una inversión de \$ 33,169.01; el monto invertido fue de \$ 92,963.45, lo que represento para CONAMYPE que se obtuviera como **excedente** el monto de \$30,630.56 proveniente del patrocinio económico en efectivo. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre los resultados obtenidos en el IV Encuentro MYPE Conexión & Negocios, presentado por la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.5 INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL III DIÁLOGO INTERAMERICANO DE ALTAS AUTORIDADES DE MIPYMES

El Licenciado José Francisco Lazo Marín, Viceministro de Comercio e Industria informa a los señores miembros de Comisión Nacional que se ha recibido invitación por parte de la Presidencia de la República Federativa de Brasil, para participar en el III Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMES “Políticas Públicas para Promover la Competitividad, Innovación e Internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)”, que se celebrara en Brasilia los días 11 y 12 de noviembre de 2013. Continúa expresando que el objetivo de la reunión es promover un diálogo regional de altas autoridades sobre políticas y programas de apoyo a la competitividad e innovación de la MIPYME y propiciar el intercambio de experiencias exitosas que fortalezcan la contribución de este sector al desarrollo sustentable de los Estados. Continúa expresando que los gastos serán cubiertos por el Gobierno de Canadá y SEBRAE. Continúa expresando que por lo relevante del evento solicita se autorice la participación en dicho evento de la Licda. Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva para que viaje en misión oficial a Brasilia, República de Brasil, para asistir al III Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMES “Políticas Públicas para Promover la Competitividad, Innovación e Internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)” a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2013; b) Los gastos de viaje serán cubiertos por Gobierno de Canadá y SEBRAE, la licenciada Abrego inicia el viaje el día diez de noviembre y regresa el trece de noviembre 2013; c) Nombrase al Licenciado Darío Gamaliel Campos, Director Ejecutivo Interino Ad-Honoren del diez de noviembre al trece de noviembre del presente año. COMUNIQUESE.



PUNTO 6.1.6 INVITACIÓN A PARTICIPAR EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CENPROMYPE.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva informa a los señores miembros de Comisión Nacional que ha recibido por parte de la presidencia de CENPROMYPE convocatoria para asistir a la sesión de Consejo Directivo a realizarse en la ciudad de Guatemala, los días 7 y 8 de noviembre y cuya agenda contiene los puntos de: Revisión y aprobación del Plan Estratégico 2014-2018, Revisión y aprobación del Reglamento Interno del Consejo Directivo, Propuestas de Políticas para Mejorar Entorno de Negocios y Acceso al Financiamiento de la MIPYME. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva para que viaje en misión oficial a la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, para asistir a la sesión de Consejo Directivo de CENPROMYPE a realizarse los días 7 y 8 de noviembre de 2013; b) Los gastos de viaje serán cubiertos por CENPROMYPE, la licenciada Abrego inicia el viaje el día siete de noviembre y regresa el ocho de noviembre 2013; c) Nombrase a la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Directora Ejecutiva Interina Ad-Honoren del siete de noviembre al ocho de noviembre del presente año.

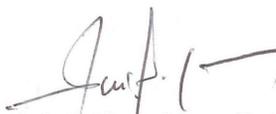
Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas con quince minutos de este mismo día.


José Armando Flores

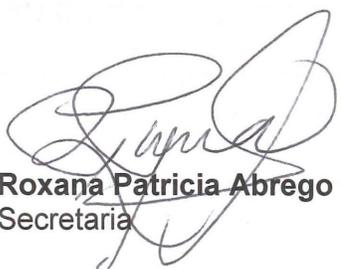

José Francisco Lazo Marín


José Gustavo Romero Romero


Alejandro Benítez Vásquez


Miguel Adolfo López Ortíz


Ángela del Rosario Zamora Rivas


Roxana Patricia Abrego Granados
Secretaria